

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS DE RETAMOSA

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2010, ha sido aprobada la enajenación de la parcela OD-01 del polígono 4 industrial del término municipal de Las Ventas de Retamosa, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo por plazo de veinte días naturales, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Enajenación de la parcela OD-01 del polígono 4 industrial del término municipal de Las Ventas de Retamosa.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación.

Al alza. El precio inicial y la característica de la parcela es la siguiente:

Parcela número: OD-01; Superficie; 1.724,98 m²; Precio: 181.122,90 euros.

A esta cantidad se le añadirá la cantidad correspondiente en concepto de I.V.A.

5. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa.
- b) Domicilio: Plaza de la Villa, número 1.
- c) Localidad y código postal: Las Ventas de Retamosa, 45183.
- d) Teléfono: 91- 8173486.
- e) Fax: 91-8173610.

6. Requisitos del contratista.

Los previstos en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Criterios de valoración de las ofertas.

Proposición económica: Se ponderará de la siguiente forma: Cincuenta puntos a la mejor oferta al alza sobre el tipo de licitación.

Treinta puntos a la empresa que cree mas puestos de trabajo en el municipio.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales a partir del día siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa.

Las Ventas de Retamosa 26 de noviembre de 2010.-La Alcaldesa, Victoria Solana de León.

N.º I.- 12573